ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N. 4133.010.32.1.300-2022

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de Condiciones dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **4133.010.32.1.300-2022 que tiene por objeto** "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 y 13 DE SANTIAGO DE CALI", en el marco de los proyectos BP No. BP-26003191 para la Comuna 5, BP No. BP-26003192 para la Comuna 7, BP No. BP-26003193 para la Comuna 8 y BP No.26003196 para la Comuna 13 en Santiago de Cali"

OBSERVACION

Detalles de mensaje

Referencia interna: 4133.010.32.1.300-2022
Descripción del proceso RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS
De: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S.
Usuario: CCO S.A.S.
Fecha: 30 días de tiempo transcurrido *(18/07/2022 5:31:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.3883880
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observaciones Al Pliego Proceso de Selección Abreviada

Anexos

Documento	Nombre del documento
CCO300004 - DAGMA 300.pdf	CCO300004 - DAGMA 300.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S.
Gerencia - Desarrollo - Ejecución

Santiago de Cali, julio 18 de 2022 CCO-300004

Señores:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA
Atn. Ing. Francy Restrepo Aparicio
Directora

Asunto: Observaciones de aclaración al Documento Base o Documento Tipo CCE-EICP-GI-02 Menor Cuantía con objeto: "Realizar labores de recuperación ambiental y paisajística en separadores de las comunas 5, 7, 8 y 13 de Santiago de Cali", en el marco de los proyectos BP no. BP26003191 para la comuna5, BP no. BP-26003192 para la comuna 7, BP no. BP-26003193 para la comuna 8 y BP no.26003196 para la comuna 13 en Santiago de Cali".

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Documento Base o Documento Tipo CCE-EICP-GI-02 Menor Cuantía del proceso de contratación en asunto, en concordancia con los plazos establecidos para tales efectos en cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma Secop II y dentro de dichos términos, por medio de la presente se realizan las observaciones de aclaración al documento base o documento tipo, como son:

1. Con respecto al numeral 4.2.4. Garantía Suplementaria o Adicional formato 7D, se solicita aclarar cuál es el término máximo que es posible ofrecer en el marco del proceso de selección, teniendo en consideración que dicho formato establece:.

   La garantía adicional o suplementaria será otorgada por el término de [señalar el número de meses que no supere el plazo establecido en el documento base] Adicionalmente, cuando la entidad no realice la designación de una persona para realizar el seguimiento al cumplimiento de la garantía en los términos del numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, manifiesto el compromiso de realizar seguimiento al menos [señalar el número de veces] cada [señalar el periodo de tiempo] durante la vigencia de la Garantía Suplementaria o Adicional ofrecida.

2. Con respecto al numeral 3.10.2 Cálculo De La Capacidad Residual Del Proponente (CRP) se solicita aclarar que formatos se deben utilizar en el marco del proceso de selección para el la acreditación de la capacidad del proponente.

Avenida 4N #8N-37 - 106 El Castillo | 318 7356835 | ccoltda@gmail.com | Santiago de Cali CCO S.A.S.

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S.
Gerencia - Desarrollo - Ejecución

De antemano se agradece la atención prestada, atentos a su respuesta,

Cordialmente,

ÓSCAR EDUARDO GALLEGO GONZÁLEZ
MP # 76202-150865 VLL
Gerente CCO S.A.S.
Abogado + Ingeniero Civil
Móvil. 318 – 735 68 35

Avenida 4N #8N-37 - 106 El Castillo | 318 7356835 | ccoltda@gmail.com | Santiago de Cali CCO S.A.S.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESPUESTA

Al punto 1. Se aclara al interesado que esta garantía no fue requerida en el presente proceso.

Al punto 2. para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública se recomienda usar el formato establecido en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública" de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente]

Atentamente

Rol Técnico
Comité estructurador